

IES HUMANES. Código Centro: 28045803
Avda. de los Deportes, 12. 28970 Humanes de Madrid (Madrid)
Teléfono: 91 498 20 20 - Fax: 91 498 20 11

maria.barrios@educa.madrid.org (Orientadora. Jefa del Dpto. de Orientación)

DISCAPACIDAD INTELECTUAL (DI)

Discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) es un trastorno que comienza durante el período de desarrollo y que incluye limitaciones del funcionamiento intelectual y del comportamiento adaptativo en los ámbitos conceptual, social y práctico.

Según la gravedad de las áreas afectadas, la discapacidad intelectual se clasifica en las siguientes categorías:

- Leve (F70)
- Moderado (F71)
- Grave (F72)
- Profundo (F73)

La discapacidad intelectual NO es ninguna enfermedad, sino un trastorno que con los apoyos necesarios se puede normalizar la vida de las personas que lo padecen, apostando por su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad cuyo último fin es que dichas personas alcancen la máxima normalización posible a nivel personal, familiar, laboral y social.

ORIENTACIONES GENERALES PARA EL PROFESORADO

Se ha demostrado que metodologías de aprendizaje cooperativo y el uso de las nuevas tecnologías reducen las dificultades de aprendizaje del alumnado en general.

- En el aula, colocar al alumno en un lugar cercano a la mesa del profesor y rodeado de alumnos trabajadores, siempre que sea posible.
- Darle una instrucción cada vez y después que la verbalice.
- Fragmentarle las tareas en pequeños y sucesivos pasos.
- Dirigirle el trabajo.
- Proporcionarle diversos apoyos: visuales, manipulativos, etc.
- Siempre que sea posible, conectar las explicaciones con ejemplos de la vida cotidiana.
- Proponerle metas que pueda hacer por sí mismo pero con trabajo y esfuerzo (zona de desarrollo próximo).
- Autoevaluación del propio trabajo como modo de verbalizar la tarea realizada, por ejemplo, utilizando una escala de 1 a 5 "he aprendido", "me ha resultado interesante".
- Revisar su trabajo con la frecuencia que se pueda y, si se detectan errores, corregir lo más inmediatamente posible y en forma positiva.
- Reforzarle con frecuencia, individual y grupalmente.
- Si se realiza algún cambio en la dinámica de la clase, por ejemplo cambiarle de sitio, cambiar la hora de tutoría, etc., explicarle por qué.

- Potenciar el uso de la agenda.
- Instrumentos de evaluación de diferentes formatos.
- En las pruebas escritas:
 - Un sola demanda por pregunta.
 - Palabras clave en negrita.
 - Asegurarse de que ha comprendido todas las preguntas.
 - Llevarle el control del tiempo.
 - Comprobar que ha respondido todas las preguntas.
- **ADAPTACIONES CURRICULARES:**
 - Al menos en las asignaturas instrumentales básicas.
 - Las realizará el profesor de la materia correspondiente, con el asesoramiento y colaboración con el Departamento de Orientación.
 - Han de quedar recogidas por escrito según el modelo facilitado por dicho departamento. Está publicado en la web del centro, la ruta es: Departamento de Orientación-PAPEA-NEE.



3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad